Ayuntamiento particular del 28 de Enero 1837

El Presidente Pr. Alcalde D. Felipe Arizaga, y Zubiria; Síndico por gnl. D. Jose Agustin Iguarzuri, Reg.r D. Jose Mª de Urrutia, D. Jose Manuel Ibarra, D. Domingo Larrea: Diputs. del Comun D. Francisco Mendizabal D. Jose Ramon Lasarzarin, D. Manuel de Aguirre; Diputs. de Comun D. Manuel Arana D. Ramon Otero, que componen la parte mas sana, estando juntos y congregados como tienen de costumbre hicieron el encargo de la comision los Señores D. Juan Bautta. de Ormaeche, y el Sr. Cura D. Pedro Ubaldo de Madrid como demas individuos de los barrios segun se habia acordado en el Ayuntamto. gnl. del 24 del presente, y dijeron que habiendose presentado en la Diputacion de esta Provincia con la competente Credencial de dho Ayuntamto. gnl. por la comision especial conferida por el superior Ayuntamto. sobre varios y graves asuntos en ella, No pudieron conseguir nada sobre el Gto. que le corresponde de la Propiedad embargada, y segun la circular del 14 de presente la dha Diputacion les obligaba pagar de los Colonos las contribuciones que les correspondia de los bienes secuestrados y en vista de este descuido pues esta Corporacion en tiempo esta tarde adelantar este asunto;

Contribucion

Haber de Lizarralde

Enlo concerniente al embargo causado p. D. Ignacio de Lizarralde en los terrenos de esta Villa dijeron que se hacian conferencias que se le pidiese una moratoria al Rey N. S. por medio de una esposicion, de todas las deudas que tubiese pendientes esta Villa, hasta que la paz se restableciese; p. en tal tiempo de mas se negaba en tal

Forrage

Tambien dieron su dictamen los Señores Comisionados que fueron nombrados por el Ayuntamto. gnl. para fijar los precios de las especies admisibles p.a el remate de forrage dijeron que parecia mas que en la forma anteriormte. acordada no habia potes, y deseando se verificase el apreciable remate con decision se hacia bajo la forma siguiente.

Sea admisible para el pago del mencionado remate, un tercio de esa especie por barrio en la forma distribuida anteriormente en Caja su precio á Real de Ven. p.a @; otro tercio en Salbao, y maiz; el primero del Salbao á 12 Rs. Ven. por fan.a y del maiz á 40 Rs. Ven. p. fan.a y el tercer tercio en metalico, sin el total pago por las cinco barriadas, y la Calle cada uno en proporcion de su Quota, la que en la forma dha cada uno de las barriadas, y la Calle deben hacer el pago al rematante.

Contribucion

Tambien se acordó que el importe de las contribuciones que corresponden este mes, se les admitiese en trigo á los contribuientes hasta el numero de 149½ fan. que le corresponde á esta Villa por la India contribucion en dha especie, abonandoles á cada uno con p. fan.a

Contribucion

Reunidos los mismos individuos en la misma tarde, se procedió á la formacion, de una lista, ó vecindario de aquellos sujetos entre los colonos de los bienes secuestrados, que estubiesen en mejor disposicion, ó menos cargados para el pago del Gto. de contribucion que les corresponde de los bienes secuestrados

dos, cuio otrab se halla en la Secretaria de mi cargo

Oficio de 23 de Enero (de sepectos)

Al mismo tiempo se tomo en consideracion un oficio de la Diputacion con fha 23 del corriente relativo ala formacion de una lista de todos los Sugetos ó personas desafectas á S. M. y D.g Y leyda que fue el dho oficio por el Sr. Presidente pidio el Ayuntamiento asi el Secretario la lista que anteriormente tiene remitida la Villa ala Diputacion y presentó dha lista que es la siguiente

Nombres de Sugetos

D. Ramon Dueas
Juan.co Aecorgoite
D. Juan Garay Elorza
Pedro Larramaga
Juan Garate
Miguel Gallastegui
Juan tomas Lizarrado
Martin Ozaraterrie
Miguel Gonzalez
Jose Orbea
Juan Domingo Arana
Joaquin Ganchegui
Manuel Larramaga
Miguel Zavato
Jose Ygnacio de Sonda
Juan.co Aserino
D. Jose Ojea
Ramon Eguren
Eiriaco Bagazgoitia
Juan.co Juanuno
Pedro Pradera
Agustin Damborenea
Jose Maria Mujica
D. Andres Foca
D. Bartolome Jauregui
D. Bernardino Inzurrenzaga
Cecilia Macloto
Rosa Gallastegui
Juana Bautista Arza
Antonio Burgado
M.a Jesus Lizarrado
Pega Ygnacia Larraza
Juana Larraza
Martina Lea

Pedro Juan Mugica
Miguel Aberdi
Josefa Barriola
D. Enrrique Urrain
D. Jermin Urrain
Jose Arizpe
Martin Albizu
Juana Maria Ibarra
Viuda de Madinabeitia
Martin Gallarregui

Y el Ayuntam.to cumpliendo con lo que lo ordena en el precitado oficio, hizo la graduacion de las fortunas de los individuos que menoran en la presente lista en la forma siguiente,

Ramon Duas oficio cortador sin fortuna
Juan.o Arcangoz el oficio zapatero, y estar pobre en falta de trabajo
D. Juan Garay; Confitero hacendado de un buen pasar, y atrasado en pago de contribuciones.
Pedro Larrañaga oficio herrero de mediano pasar
Juan Garate curtidor miserable pasar adeudado
Miguel Gallarregui zapatero ..... id
Juan Tomas Lizarralde zapatero ..... id
Martin Venalcerra Por Diseno
Miguel Gonzalez Zapatero mediano pasar ó pobre
Jose Orbea Chocolatero de fortuna pobre
Juan Domingo Arana Carpintero de fortuna mediana
Joaquin Gondiegui; Cantero de fortuna pobre
Manuel Larrañaga Zapatero fortuna pobre
Miguel Navalo Carpintero un pasar regular
Jose Ignacio de Landa; trajinante por mal dia sin trato
Juan.o Casorini Sastre sin fortuna
D. Jose Ojeo Hacendado de fortuna mediana
Ramon Iguren, Zapatero sin fortuna
Ciriaco Bagasgoytia Zapatero sin fortuna; con hijo en el Seminario guarnecido por los Cne
Juan.o Urrasuno formalero
Pedro Bordes sin fortuna
Agustin Damborenea Albañil pobre con hijo en las banderas de la Playera; y otro en los Bizcallones de Bilb.a
Jose Maria Mugica Jornalero sin fortuna
D. Andres Roca Boticario un pasar regular
D. Bartolome Irausgui fortuna nada
Bernardino Urcarmendiz mediano pasar; dos hijos en las banderas del Rey N.S. y otro en S.n Sebastian casado fuera de la Milicia Provincial

Cecilia Mendoze fortuna muy mediana; un hijo en la guarnicion en campaña
Rosa Gallaseguí Viuda de fortuna pobre; un hijo en S.n Sebastian casado, y fuera de la Carrera
Portazgo
Juana Bautista Atua arrendida a su hermano el cura, un hijo en Madrid
Antonio Burgada ganadero sin fortuna un hijo en S. Sebastian
Maria Jesus Larrañaga pobre, su marido, y un hijo en S.n Sebastian
Josefa Ignacia de Larraza su marido en Francia, un hijo en Madrid Dependiente, y dos hijas en Bilbao con un tio
Juana Larraza arrendida a su hermana
Marcina Lea su marido, y un hijo en la guarnicion
Pedro Juan Aldapia Pobre, un hijo en las banderas de la Reyna
Miguel Albardi; Chocolatero sin fortuna; un hijo en la guarnicion
Rosa Badiola Viuda sin fortuna, un hijo en las banderas de la Reyna
Enrrique Urain traficante y de mediana fortuna
Jeronimo Orain Sastre de mediana vida
Jose Antonio Garmendia de un mediano pasar
Martin Albizu tendero de mediano pasar
Juana Maria Garza; su marido, y un hijo en guarnicion
Viuda de Madinabeitia Carmen Arriaga sin fortuna mas que un caserio y la ganancia que hacia
Martin Gallaseguí enfermo; tisis, o galentamiento, y pobre

El Ayuntamiento no teniendo conocimiento de que haya en este individuo que quedan detallado en esta lista, acordo hacerlo asi, y remitir ala Diputacion en cumplimiento del off.o

Ayuntam.to ordinario de foguera del 31 de Enero 1839

Ess.r Presidente Alcalde D. Felix Arzuna y Zulueta: Síndico Prur gen.l D. Jos. Agustin de Egaguirre; Reg.r D.n Jos. M.a Yrazoq, D. Andres Beiragui; D. Jos Manuel de Ybarra Sistiaga, D. Domingo Larrea Dip.do del Consejo D. Jos Ramon de Larrauri, D. Manuel de Aguirre, Dip.do de Comercio D. Manuel de Arana D. Ramon Olano con los ancianos de los barrios

Conde del Valle

Se dio principio con la lectura de la exposicion Anterior.te puesto en en libro presente de las actas por la diferencia que hacia con el S.r Cond. del Valle puesto Gj. de S.r de Ordangaran con ademanes de algunos terminos, que quedo aprovado por toda la Corporacion

Carne

Al mismo tiempo hizo presente el S.r Presidente que como se le